

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLINICO MEGALAB S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril, en las oficinas situadas en la Av. Joaquín Orrantía s/n y Leopoldo Benítez, se reúne la Junta General de Socios y Administrativos de la compañía LABORATORIO CLINICO MEGALAB S.A. Los Señores:

- 1) Guzhñay Zurita Cristian Paul,
- 2) Guzhñay Zurita Julio Andrés

El capital social de la Compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa LABORATORIO CLINICO MEGALAB S.A.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa
2. Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

4. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017 y probar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía:

**LO CERTIFICO**



**ING. GUZHÑAY ZURITA JULIO ANDRES**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**C.I. 0922744321**